

**BASES DEL CONCURSO DE AMBIENTACIÓN ROMANA XII EMERITA LVDICA PARA: COMERCIO, ALOJAMIENTOS, HOSTELERÍA Y OCIO NOCTURNO**

La Delegación de Turismo del Ayuntamiento de Mérida con motivo de la celebración de la XII Emerita Lvdica y con el objetivo de incentivar y poner en valor la participación y el esfuerzo del comercio, alojamiento, hostelería y ocio en la decoración de estancias y escaparates, organiza el **CONCURSO DE AMBIENTACIÓN ROMANA** durante la celebración de Emerita se ofrezca una imagen de ambientación romana de la ciudad para disfrute de vecinos y visitantes.

Todo ello, con arreglo a las siguientes bases:

- Podrán participar en el concurso de escaparates todos los comercios, en el de estancia ambientada los hoteles o alojamientos y hostelería de la ciudad y en el concurso de ambientación nocturna el ocio de la ciudad.
- Los establecimientos participantes deberán estar ambientados **del 23 al 29 de mayo de 2022**, ambos inclusive.
- La decoración deberá permanecer invariable necesariamente, en las fechas señaladas.
- Para la valoración el Jurado tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
  1. El diseño relacionado con ambientación romana. 0-30
  2. La originalidad.0-20
  3. La Iluminación.0-20
  4. El rigor histórico 0-30

Se establecen los siguientes premios:

- Distinción como Mejor escaparate ambientado XII Emerita Lvdica
- Distinción a la Mejor estancia ambientada XII Emerita Lvdica
- Distinción a la Mejor estancia nocturna XII Emerita Lvdica

El Jurado del concurso estará formado por:

- Representante de la Asociación de Comerciantes que no participe en el concurso.
- Representante de la Asociación de Hostelería que no participe en el concurso.
- Un medio de comunicación local.
- Un miembro experto en decoración y diseño.
- Un representante del Excmo. Ayuntamiento de Mérida.
- Un representante del Consorcio de la Ciudad Monumental.

*\*Este jurado está sujeto a posibles modificaciones.*

El jurado visitará a los establecimientos participantes a partir del lunes 23 de mayo.

El fallo del jurado será dar a conocer en la Clausura de la XII Emerita Lvdica el domingo 29 de mayo siendo éste inapelable.

En ningún caso el concurso podrá declararse desierto.

Las inscripciones al concurso son gratuitas, y los interesados deberán inscribirse antes del **miércoles 18 de mayo a las 14 horas**, que se harán a través del siguiente correo electrónico: [emeritalvdica@merida.es](mailto:emeritalvdica@merida.es) y debe especificarse:

- En el asunto **“Concurso ambientación romana 2022”**.
- Nombre comercial del establecimiento participante.
- Dirección del establecimiento.
- Contacto y teléfono

Los establecimientos participantes aceptan las bases del concurso.